

**C. DR. JOSE ANTONIO PEREZ JONGUITUD**  
**QUINTO REGIDOR PROPIETARIO.**

**COMISIONES DE :**  
**COMERCIO, ANUNCIOS Y**  
**ESPECTACULOS, SALUD**  
**PUBLICA Y ASISTENCIA**  
**SOCIAL**

**Informe**  
**correspondiente al**  
**mes de JULIO del**  
**año 2021.**

**H. Ayuntamiento**  
**Municipal**  
**Constitucional de**  
**Axtla de Terrazas,**  
**S.L.P.**

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 74 Fracción II de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí y en cumplimiento al numeral antes especificado, me permito informar ante este honorable cuerpo edilicio sobre el trabajo realizado y los resultados obtenidos durante el mes de **JULIO de 2021**, como titular de las Comisiones de COMERCIO, ANUNCIOS Y ESPECTACULOS, SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL, mismas que he atendido desde el día 10 de octubre de 2018, cuando me fueron asignadas por el C. Presidente Municipal Lic. Jovanny de Jesús Ramón Cruz, en la Sesión Ordinaria de cabildo, Así mismo hago mención de otras actividades que he desempeñado como Regidor de la Administración Municipal antes especificada.

### 📅 09 de Julio de 2021

**16:00 Hrs.** Acudí y participé en la Sesión Ordinaria de Cabildo, realizada en la Sala de Cabildos en la que se trataron los siguientes temas:

1. LISTA DE PRESENTES.
2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACION LEGAL DE LA SESION.
3. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.
4. PRESENTACION PARA SU ANALISIS, DISCUSION Y APROBACION EN SU CASO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS E INFORMACION CONTABLE, INFORMACION PRESUPUESTARIA Y DE ESTADOS FINANCIEROS DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA CORRESPONDIENTES AL MES DE JUNIO DE 2021.
5. PRESENTACION PARA SU ANALISIS, DISCUSION Y APROBACION EN SU CASO PARA LA INTEGRACION DE LA COMISION DE ENTREGA, ASI COMO DE LA COMISION DE ENLACE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 56 Y 58 DE LA LEY DE ENTREGA RECEPCION DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE SAN LUIS POTOSI.
6. ASUNTOS GENERALES
7. CLAUSURA DE LA SESION

Después de una explicación por parte de personal de Tesorería Municipal con respecto de los informes financieros, fueron votadas a favor por el suscrito Asistimos a esta sesión los C.C. Lic. Jovanny de Jesús Ramón Cruz; Presidente Municipal Constitucional; Lic. Sergio Manuel Fonseca Maldonado, Síndico Municipal; C. Lic. Guadalupe Martínez Rodríguez, Primer Regidor Propietario; C. Esmeralda Hernández Hernández, Segundo Regidor Propietario; Ing. Sergio Iván Galván Lara, Tercer Regidor Propietario; Profra. Griselda Pozos Grijalva, Cuarto Regidor Propietario; Dr. José Antonio Pérez Jonguitud, Quinto Regidor Propietario; C. Consuelo Martínez Martínez, Sexto Regidor Propietario, así como el Secretario del Ayuntamiento Lic. Benito Cruz Caballero.

☒ 29 de Julio de 2021

16:00 Hrs. Acudí y participé en la Sesión Ordinaria de Cabildo, realizada en la Sala de Cabildos en la que se trataron los siguientes temas:

1. LISTA DE PRESENTES.
2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACION LEGAL DE LA SESION.
3. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.
4. PRESENTACION DE LOS INFORMES BIMESTRALES DE LOS INTEGRANTES DEL H. CUERPO DE REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE MAYO Y JUNIO DEL AÑO 2021.
5. ASUNTOS GENERALES
6. CLAUSURA DE LA SESION

Después de una explicación ofrecida por el Secretario General estos planteamientos fueron votados a favor por el suscrito. Asistimos a esta sesión C.C. Lic. Jovanny de Jesús Ramón Cruz; Presidente Municipal Constitucional; Lic. Sergio Manuel Fonseca Maldonado, Síndico Municipal; C. Lic. Guadalupe Martínez Rodríguez, Primer Regidor Propietario; C. Esmeralda Hernández Hernández, Segundo Regidor Propietario; Ing. Sergio Iván Galván Lara, Tercer Regidor Propietario; Profra. Griselda Pozos Grijalva, Cuarto Regidor Propietario; Dr. José Antonio Pérez Jonguitud, Quinto Regidor Propietario; C. Consuelo Martínez Martínez, Sexto Regidor Propietario, así como el Secretario del Ayuntamiento Lic. Benito Cruz Caballero.

A T E N T A M E N T E

C. DR. JOSE ANTONIO PEREZ JONGUITUD.  
QUINTO REGIDOR PROPIETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
DE AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.